

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 9 de febrero de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita. (A5.323.693/2911).

Aprobado a efectos de información pública el Proyecto de Trazado «Obras complementarias núm. 1 de la Estación depuradora de aguas residuales de Jaén», por resolución del Director General de Obras Hidráulicas, con fecha 25 de enero de 1996, y autorizada la incoación del expediente de Información Pública, esta Delegación Provincial lo somete al trámite correspondiente.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del Proyecto.

El presente proyecto de Trazado tiene por objeto definir las obras correspondientes para la construcción del colector para unir la nueva parcela donde se sitúa la Depuradora de Jaén, con el punto donde termina el Colector en las cercanías de la antigua ubicación de la EDAR. Se incluyen también, el emisario de salida de la EDAR, camino de acceso de la depuradora y líneas eléctricas.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten en:

- Construcción de la parte de colectores necesaria entre la antigua ubicación de la EDAR y la nueva ubicación. El citado colector irá en su mayoría enterrado y recubierto de hormigón, en las zonas no enterradas.
- Colector emisario de salida de la EDAR.
- Camino de acceso a la Depuradora.
- Líneas eléctricas.

3. Propietarios afectados.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR EL COLECTOR DE LLEGADA DE AGUAS SUCIAS A LA DEPURADORA

1. Polígono 16, parcela 61 perteneciente a:

Martínez Martínez, Francisco.
C/ Gnral. Castaño, 35.
Jaén. Tlf. 22.57.23
Superficie expropiación: 542 m².
Superficie ocupación temporal: 903 m².

2. Polígono 16, parcela 60a perteneciente a:

Martínez Martínez, Francisco.
C/ Gnral. Castaño, 35.
Jaén. Tlf. 22.57.23
Superficie expropiación: 799,8 m².
Superficie ocupación temporal: 1.333 m².

3. Polígono 16, parcela 43a perteneciente a:

Chica de la Torre, Francisco de la.

C/ Conde núm. 3, 1.º E.
Jaén. Tlf. 26.47.81. DNI: 25.927.657.
Superficie expropiación: 748,2 m².
Superficie ocupación temporal: 1.247 m².

4. Polígono 16, parcela 57 perteneciente a:

Dios Colmenero, Jacinto de.
C/ Guadalquivir, 13.
Jaén. DNI: 25.828.410.
Superficie expropiación: 1.935 m².
Superficie ocupación temporal: 3.225 m².

5. Polígono 16, parcela 48a, b perteneciente a:

Maderas Martos, Esteban.
Superficie expropiación: 103,2 m².
Superficie ocupación temporal: 172 m².

6. Polígono 16, parcela 37a perteneciente a:

Castro Perales, Antonio.
C/ Jorge Morales, 16.
Jaén. Tlf. 26.46.80.
Superficie expropiación: 696,6 m².
Superficie ocupación temporal: 1.161 m².

7. Polígono 16, parcela 23b, e, a, f perteneciente a:

Toledano Colmenero, Rafael.
C/ Eras de la Alcantarilla, 16.
Jaén. Tlf. 23.70.03.

Toledano Colmenero, Pedro Antonio.
C/ Madre Soledad, 8.
Jaén. Tlf. 22.52.06.
Superficie expropiación: 1.315,8 m².
Superficie ocupación temporal: 2.193 m².

8. Polígono 16, parcela 22 a, c perteneciente a:

Casa Molinos, Serafín de la.
C/ Artesanos, 3.
Jaén. Tlf. 25.34.80.
Superficie expropiación: 567,6 m².
Superficie ocupación temporal: 946 m².

9. Polígono 16, parcela 21 perteneciente a:

Casa Molinos, Serafín de la.
C/ Artesanos, 3.
Jaén. Tlf. 25.34.80.

Casa Molinos, Josefina de la.
Plaza Cervantes, 1, 3.º B.
Jaén. Tlf. 23.84.25. DNI: 25.764.937.
Superficie expropiación: 361 m².
Superficie ocupación temporal: 602 m².

10. Polígono 16, parcela 12 a, b, perteneciente a:

Delgado del Moral, Francisco.
C/ Goya s/n.
Jaén. Tlf. 22.96.68. DNI: 25.917.275.
Superficie expropiación: 1.186,8 m².
Superficie ocupación temporal: 1.978 m².

Las superficies de expropiación están delimitadas por dos líneas situadas a 3,00 m del eje de la conducción, y la superficie de ocupación temporal están delimitadas por dos líneas situadas a 8,00 m del eje de la conducción y las líneas de expropiación.

La superficie a expropiar a particulares es de 8.526 m² y la superficie a ocupar temporalmente es de 13.760 m².

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR EL COLECTOR EMISARIO DE SALIDA

1. Polígono 16, parcela 10 perteneciente a:

Serrano Abolafia, Faustino.
C/ Plaza San Agustín, 2.
Jaén. Tlf. 25.51.95. DNI: 25.746.675.
342 m². Alfalfa.

2. Polígono 16, parcela 13 a, b, perteneciente a:

Labella González, Manuel.
Alc. P. Ortuño, 8.
Jaén. Tlf. 26.57.40.
364 m². 45 Árboles Frutales (Melocotoneros).
294 m². Alfalfa.

La superficie de expropiación se ha obtenido según el plano adjunto núm. 17.01, sección A-A, B-B, y C-C.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR EL CAMINO DE ACCESO A LA DEPURADORA

1. Polígono 19, parcela 121 perteneciente a:

Navarro Fernández, María del Carmen.
258 m².

2. Polígono 9, parcela 120 perteneciente a:

Navarro Fernández, María del Carmen.
533,2 m². 14 Olivos.

3. Polígono 9, parcela 119 a, b perteneciente a:

Toledano Colmenero, Rafael.
C/ Eras de la Alcantarilla, 16.
Jaén. Tlf. 23.70.03.

Toledano Colmenero, Pedro Antonio.
C/ Madre Soledad, 8.
Jaén. Tlf. 22.52.06.
1.238,4 m². 32 Olivos.

4. Polígono 9, parcela 118 perteneciente a:

Toledano Colmenero, Rafael.
C/ Eras de la Alcantarilla, 16.
Jaén. Tlf. 23.70.03.

Toledano Colmenero, Pedro Antonio.
C/ Madre Soledad, 8.
Jaén. Tlf. 22.52.06.
2.907 m². 68 Olivos.

5. Polígono 9, parcela 117b perteneciente a:

Delgado del Moral, Francisco.
C/ Goya s/n.
Jaén. Tlf. 22.86.68. DNI: 25.917.275.
413 m². 12 Olivos.

6. Polígono 16, parcela 336 (12 a, b) perteneciente a:

Delgado del Moral, Francisco.
C/ Goya s/n.
Jaén. Tlf. 22.86.68. DNI: 25.917.275.
1.677 m².

La superficie de expropiación está delimitada por una línea paralela a 5,50 m del eje del camino público de Fuerte del Rey y de Torrequebradilla situado a la margen izquierda de éste, en el sentido carretera de Bailén-Motril hacia la estación depuradora, y otra a 1,50 m. del eje del camino, en los tramos en los que se ensancha el camino público. En la zona de nuevo trazado se expropia el ancho del camino (7,00 m).

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR LA LINEA ELECTRICA

1. Polígono 16, parcela 12 a, b perteneciente a:

Delgado del Moral, Francisco.
C/ Goya s/n.
Jaén. Tlf. 22.86.68. DNI: 25.917.275.
Poste núms. 10 y 11.

2. Polígono 9, parcela 118 perteneciente a:

Toledano Colmenero, Rafael.
C/ Eras de la Alcantarilla, 16.
Jaén. Tlf. 23.70.03.

Toledano Colmenero, Pedro Antonio.
C/ Madre Soledad, 8.
Jaén. Tlf. 22.52.06.
Poste núm. 9.

3. Polígono 16, parcela 39 perteneciente a:

Martínez Castillo, Rita.
Plz. General Moscardó, 7.
Jaén. Tlf. 26.58.94.
Poste núm. 8.

4. Polígono 16, parcela 105 a, b, perteneciente a:

Moral Sánchez, Francisco.
Avda. Granada, 10.
Jaén. Tlf. 22.24.90.

Moral Sánchez, Antonio.
Paseo de Recoletos, 1.
Valladolid.
Postes núms. 3, 4, 5, 6, 7.

5. Polígono 16, parcela 109 a perteneciente a:

Delgado del Moral, Francisco.
C/ Goya s/n.
Jaén. Tlf. 22.86.68. DNI: 25.917.275.
Postes núms. 1 y 2.

La superficie de expropiación para cada poste es de 1,40 x 1,40 = 1,96 m².

La superficie total de expropiación de ambas líneas es de 27,44 m².

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR LA LINEA ELECTRICA DE SOCORRO

1. Polígono 16, parcela 12 b, a perteneciente a:

Delgado del Moral, Francisco.
C/ Goya s/n.
Jaén. Tlf. 22.86.68. DNI: 25.917.275.
Postes núms. 2 y 3.

2. Polígono 9, parcela 117 b, perteneciente a:

Delgado del Moral, Francisco.

C/ Goya s/n.

Jaén. Tlf. 22.86.68. DNI: 25.917.275.

Postes núm. 1.

La superficie de expropiación para cada poste es de $1,40 \times 1,40 = 1,96 \text{ m}^2$.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 66 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Jaén, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Jaén, C/ Santa María del Valle s/n en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Jaén, 15 de febrero de 1996.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

RESOLUCION de 4 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de la obra que se cita. (3-SE-339).

Obra: 3-SE-339 «Acondicionamiento del Camino entre Los Molares y el P.K 25,5 de la C-342».

Habiendo sido ordenado por la Superioridad, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Los Molares el día 22 de marzo de 1996 a las 10,30 horas, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 4 de marzo de 1996.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

RELACION QUE SE CITA.

FINCA	PROPIETARIO	NATURALEZA	AREA AFECTADA M2
AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES			
DIA 22 DE MARZO DE 1.996 A LAS 10'30 HORAS			
11	ESTEBAN VELEZ VELEZ Avda. Andalucía, 24	Rústica -LOS MOLARES-	465'00
12	JOSE MANUEL MORENO CAMPOS C/ Real, 37	Rústica -LOS MOLARES-	372'25
15-39	RAFAEL Y JOSE RODRIGUEZ RUBIO Avda. Andalucía, 12	Rústica -LOS MOLARES-	146'50
16	JOSE PEREZ RINCON C/ Real, 34	Rústica -LOS MOLARES-	140'00
17	JUAN GOMEZ RUBIO Avda. Andalucía, 32	Rústica -LOS MOLARES-	41'25
21	ANTONIO GOMEZ VELEZ C/ Huerto Rivas, 14	Rústica -LOS MOLARES-	95'50
22	JUAN JOSE ESPINEIRA JIMENEZ C/ Duque de Alcalá, 10	Rústica -LOS MOLARES-	46'50
25	JOSE UTRERA PEREZ Avda. Andalucía, 34	Rústica -LOS MOLARES-	117'00
26	MIGUEL JIMENEZ RINCON C/ Real, 14	Rústica -LOS MOLARES-	210'00
40	ASCENSION RUBIO RINCON Avda. Andalucía, 23	Rústica -LOS MOLARES-	1.733'75
43	FRANCISCO PEREZ VELEZ C/ Los Girasoles, 9	Rústica -LOS MOLARES-	240'00
66	CORTIJO PALOMO -LOS MORALES-	Rústica	927'00

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de expedientes sancionadores que se citan.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Juan Antonio Medina León.
Dirección: Avda. Gregorio Diego E-3, Málaga.
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01070/95.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Rafael Alcázar Moreno.
Dirección: Francisco Damau, 11, Granada.
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-00987/95.
Precepto infringido: Art. 142 n) Ley 16/87.
Importe: 25.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Transportes Caurasa, S.A.
Dirección: Fuerte del Rey, Isla Menor, 15, Dos Hermanas (Sevilla).
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-0411/95.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Reyes Martín Bonilla.
Dirección: Fco. Iribarruz, 1, El Viso del Alcor (Sevilla).
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-00333/95.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.